

medicamentos provenientes del comercio ilegal, una cifra que quintuplica los 3,5 millones incautados en 2023. Una tendencia que no sólo preocupa por su magnitud, sino por sus consecuencias en la salud pública.

Adquirir fármacos en lugares no autorizados implica automedicarse sin supervisión de un profesional, sin diagnóstico previo, sin control de calidad ni menos trazabilidad del producto. Muchos de estos medicamentos ni siquiera cumplen con las condiciones mínimas de almacenamiento, como temperatura, humedad y protección de la luz, lo que puede alterar su eficacia o, incluso, volverlos peligrosos para la salud.

Cada vez es más fácil acceder a los medicamentos, muchos no exigen receta y hay gran desconocimiento sobre los riesgos que implica consumir fármacos sin orientación médica. Por lo demás, investigaciones del ISP han detectado irregularidades incluso en farmacias autorizadas, como ventas al por mayor sin respaldo o robos desde centros de distribución.

Se necesita combatir este problema de manera integral: aumentar las fiscalizaciones, endurecer sanciones y multas, y, sobre todo educar a la ciudadanía en el uso racional de medicamentos. Desde temprana edad debemos formar hábitos responsables que incluyan adquirir medicamentos sólo en farmacias autorizadas, con la debida receta y bajo la guía de un profesio-

nal competente.

*Juan Barrera Suárez
académico Escuela de
Química y Farmacia UNAB*

La seguridad no puede esperar

- Los recientes hechos de violencia ocurridos en el barrio Meiggs y en la Región de Valparaíso, donde resultaron agredidos inspectores municipales y Carabineros, reflejan una situación preocupante que afecta directamente al comercio formal, a las personas trabajadoras y a la ciudadanía en general.

Es urgente avanzar hacia soluciones que permitan recuperar los espacios públicos y fortalecer la seguridad, enfrentando con decisión las actividades ilegales que impactan negativamente la convivencia y la economía del país.

Es por este motivo que, como AG Marcas del Retail, hacemos un urgente llamado a acelerar la tramitación y conversación al respecto del Proyecto de Ley de Seguridad Municipal que entrega herramientas clave para la protección real para los funcionarios municipales, la fiscalización efectiva del comercio ilícito y el uso de tecnologías de vigilancia.

Su sola aprobación no basta, es por esto que también proponemos a las autoridades medidas de acción in-